

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Vigésima octava sesión
Ginebra, 7 a 9 de julio de 2014

DECISIONES DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ

aprobadas por el Comité

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación del orden del día

El Presidente sometió a aprobación el proyecto de orden del día distribuido con la signatura WIPO/GRTKF/IC/28/1 Prov. que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

El Presidente sometió a aprobación el proyecto de informe revisado de la vigésima sexta sesión del Comité (WIPO/GRTKF/IC/27/10 Prov. 2), que fue aprobado.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES

El Comité aprobó por unanimidad la acreditación de todas las organizaciones enumeradas en el anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/28/2 en calidad de observadores ad hoc, a saber: *Herbal Anthropology Project* (HAP) y el *Personal Care Products Council* (PCPC).

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y LOCALES

El Comité tomó nota de los documentos WIPO/GRTKF/IC/28/3, WIPO/GRTKF/IC/28/INF/4 y WIPO/GRTKF/IC/28/INF/6.

El Comité instó encarecidamente a los miembros del Comité, y a todas las entidades públicas y privadas interesadas, a contribuir al Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas.

El Presidente propuso a las ocho personas siguientes para que intervengan a título personal en la Junta Asesora, y el Comité las eligió por aclamación: Sr. Arsen BOGATYREV, Agregado, Misión Permanente de la Federación de Rusia en Ginebra; Sra. Hema BROAD, Representante, *Nga Kaiawhina a Wai 262* (NKW262), Nueva Zelandia; Sra. Catherine BUNYASSI KAHURIA, Consejera Principal, Junta de Derecho de Autor de Kenya, Nairobi (Kenya); Sr. Nelson DE LEON KANTULE, Representante, Asociación Kunas unidos por Napguana/*Association of Kunas for Mother Earth* (KUNA) (Panamá); Sra. Simara HOWELL, Primera Secretaria, Misión Permanente de Jamaica en Ginebra; Sr. Shi-hyeong KIM, Consejero, Misión Permanente de la República de Corea en Ginebra; Sr. Carlo Maria MARENGHI, Agregado de Propiedad Intelectual y Comercio, Misión Permanente de la Santa Sede en Ginebra; Sra. Lucy MULENKEI, Representante, *Indigenous Information Network*, Nairobi (Kenya).

El Presidente del Comité nombró Presidenta de la Junta Asesora a la Sra. Alexandra Grazioli, actual Vicepresidenta del Comité.

El Comité tomó nota de la propuesta que consta en el documento WIPO/GRTKF/IC/28/10 y de la información suministrada durante la sesión por los proponentes de dicho documento acerca de las consultas que han mantenido con las delegaciones. El Comité tomó nota también de que los proponentes tienen previsto someter una propuesta en la próxima sesión del Comité del Programa y Presupuesto acerca de las modalidades pormenorizadas a ese respecto.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

EXAMEN DE LAS CUESTIONES TRANSVERSALES RELATIVAS A LOS RECURSOS GENÉTICOS, LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y LAS EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES, BALANCE DE LOS PROGRESOS REALIZADOS Y FORMULACIÓN DE UNA RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL

El Comité tomó nota de los elementos transversales de los textos contenidos en los anexos de los documentos WIPO/GRTKF/IC/28/4, WIPO/GRTKF/IC/28/5 y WIPO/GRTKF/IC/28/6, que fueron objeto de debate, y confirmó que esos textos, elaborados respectivamente durante las sesiones vigésima sexta y vigésima séptima del Comité, sean transmitidos a la Asamblea General de la OMPI que tendrá lugar en septiembre de 2014, de conformidad con el mandato del Comité para 2014/2015 y el programa de trabajo de 2014, según figuran en el documento WO/GA/43/22.

El Comité tomó nota también de los documentos WIPO/GRTKF/IC/28/7, WIPO/GRTKF/IC/28/8, WIPO/GRTKF/IC/28/9, WIPO/GRTKF/IC/28/INF/7, WIPO/GRTKF/IC/28/INF/8, WIPO/GRTKF/IC/28/INF/9 y WIPO/GRTKF/IC/28/INF/10.

En lo que atañe al requisito relativo al balance de los progresos y la recomendación a la Asamblea General, el Comité decidió que las declaraciones hechas sobre esta cuestión en el marco de este punto del orden del día, durante el debate final de la vigésima octava sesión, el miércoles 9 de julio de 2014, consten en el informe del Comité y que esas declaraciones se transmitan a la Asamblea General de la OMPI que tendrá lugar del 22 al 30 de septiembre de 2014, para su examen, y se incluyan en el informe habitual de la sesión.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

CONTRIBUCIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE (CIG) A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE LE INCUMBEN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO

El Comité mantuvo un debate en torno a ese punto del orden del día. El Comité decidió reflejar en su informe todas las intervenciones efectuadas sobre este punto para comunicarlas ulteriormente a la Asamblea General de la OMPI, que se reunirá del 22 al 30 de octubre de 2014, de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI en 2010 en relación con el mecanismo de coordinación de la Agenda para el Desarrollo.

DECISIÓN SOBRE EL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El 9 de julio de 2014, el Comité adoptó decisiones en relación con los puntos 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del orden del día. Acordó que se prepare y distribuya, antes del 19 de septiembre de 2014, un proyecto de informe que contenga el texto concertado de dichas decisiones y de todas las intervenciones realizadas en la sesión del Comité. Se invitará a los participantes en la sesión del Comité a presentar correcciones por escrito de sus intervenciones en la forma en que consten en el proyecto de informe que pueda ser distribuido a los participantes en el Comité a los fines de su aprobación en la siguiente sesión de este último.

[Fin del documento]